

# **INMOBILIARIA PEDROCA S. A.**

Guayaquil, Diciembre 5 del 2002

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad.

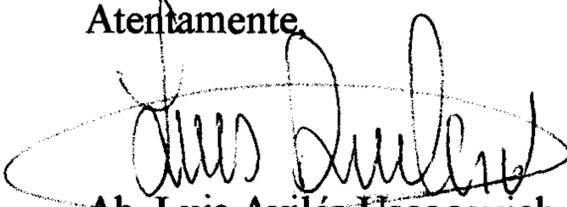
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, reglamentarias y normas legales vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, me permito presentar a vuestra consideración, el presente Informe Administrativo y Económico relacionado con las actividades desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre Enero a Diciembre del 2000.

A continuación paso a exponer los puntos más importantes en dicho período:

- ❖ Se cumplió con el pago de todas las obligaciones relacionadas con el Fisco; así mismo se aplicaron todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, y con todas las resoluciones de la Junta General del Directorio.
- ❖ Se ha cumplido con los cambios de la NEC No. 17, relacionada con los ajustes de inflación y de brecha de los Estados Financieros, para efectos de aplicar la conversión de los mismos con el esquema de la dolarización.
- ❖ El resultado final de la actividad económica de la compañía, en el presente período nos refleja una pérdida de US \$96,53 que son el resultado de la amortización de gastos de constitución, depreciación de inmuebles y un REI positivo de US \$46,47.
- ❖ Antes de finalizar quiero manifestar que estoy de acuerdo con el Informe de Comisario correspondiente al período en mención.

Atentamente,

  
Ab. Luis Avilés Uscocovich  
**GERENTE GENERAL**